

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/53
1º de diciembre de 1999

(99-5255)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: español

GUATEMALA

Declaración del Excmo. Sr. José Guillermo Castillo, Ministro de Economía

Guatemala acude a esta Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio a reiterar su compromiso con un sistema multilateral de comercio basado en normas, aunque debemos lamentar que la liberalización en los sectores de interés para los países en desarrollo no ha avanzado como esperábamos y no se cuenta con medidas concretas encaminadas a la plena integración de las pequeñas economías en desarrollo.

Guatemala se ha incorporado formalmente al Grupo Cairns porque comparte plenamente su visión. Nos interesa alcanzar un comercio agrícola equitativo y orientado por las leyes del mercado. Es imperativo que las próximas negociaciones agrícolas de la OMC alcancen una reforma fundamental que coloque al comercio de productos agrícolas en pie de igualdad con el comercio de otros bienes, que se eliminen los subsidios a la exportación, las ayudas internas y crestas arancelarias, como medio de alcanzar el acceso a los mercados. Conceptos ambiguos como el de "multifuncionalidad" no tienen cabida en nuestra normativa porque a nadie escapa que serían el vehículo para justificar nuevas distorsiones al comercio.

En lo que se refiere al comercio de servicios esperamos que se facilite la creciente participación de los países en desarrollo. Sin embargo, al igual que en otros sectores, buscamos una participación plena, en un plano de igualdad y a ese efecto es necesario que se fortalezca nuestra capacidad, nuestra eficacia y competitividad.

Guatemala apoya las acciones que está llevando a cabo la Oficina Internacional de Textiles y Vestido -ITCB- de la cual formamos parte. Aunque hemos realizado un decidido esfuerzo por desarrollar nuestra industria de textiles, consideramos que Guatemala no podrá realizar su verdadero potencial en ese sector hasta que no se alcance su plena integración y se generen posibilidades de acceso real.

A efecto que las pequeñas economías en desarrollo como Guatemala puedan lograr su plena integración dentro del sistema multilateral del comercio, es necesario que todos los Miembros de esta Organización hagan suya la iniciativa que impulsamos varios países para incluir dentro de la OMC un programa de trabajo que nos ayude a identificar las dificultades comerciales que enfrentamos. Si no se reconocen los esfuerzos que hemos realizado para cumplir con todos los compromisos, la tarea se tornará cada vez más difícil.

En lo que respecta al sistema de solución de diferencias, es innegable que todo país Miembro que plantea una reclamación busca la restitución de los derechos que le han sido conculcados, pero también persigue que el sistema de solución de diferencias genuinamente aporte seguridad y previsibilidad al sistema multilateral de comercio.

En ese contexto, la fortaleza del sistema radica en la voluntad de todos sus Miembros de dar cumplimiento a las recomendaciones y resoluciones adoptadas por el Órgano de Solución de Diferencias. Por esa razón, el diferendo del banano contiene lecciones importantes para todos nosotros. En la medida que la Unión Europea continúe proponiendo soluciones que no son idóneas para poner su régimen de importación en conformidad con la OMC, toda la Membresía de esta Organización verá defraudadas sus expectativas. La Unión Europea tiene la palabra y debe mostrar la voluntad política necesaria para rescatar la credibilidad del sistema.

Para Guatemala es fuente de gran preocupación la iniciativa que busca vincular el comercio al tema laboral. Una y otra vez nos hemos visto obligados a objetar la pretensión de tratar el tema laboral en la OMC, porque según nuestro criterio su tratamiento corresponde a otros foros.

En lo que respecta al tema del medio ambiente, Guatemala considera que la OMC ya cuenta con principios debidamente acordados y en esa virtud, no debe ser instrumentalizado para erigir nuevas barreras al comercio, particularmente al de los países en desarrollo.

Las presiones de las que hemos sido objeto en estos últimos días provienen de grupos que desconocen la importancia de la OMC para el futuro de nuestras naciones. Sin embargo, todos nosotros tenemos muy clara nuestra misión y si bien somos receptivos a iniciativas constructivas, no permitiremos que nuestros trabajos y la seriedad de este foro se vean comprometidos. Será nuestra responsabilidad el actuar proactivamente en diseminar los beneficios que produce y ha producido la liberalización comercial.

Guatemala considera que la iniciativa de emprender nuevas negociaciones, en sí misma, no garantiza que en el futuro podamos contar con un entorno comercial justo y equitativo. Es indispensable que la transparencia del proceso de negociación sea una realidad y que TODOS LOS MIEMBROS, SIN EXCEPCIÓN, podamos participar y estar completamente informados de lo que sucede en esta casa.

Guatemala está consolidando la paz y la democracia con un sistema de desarrollo equitativo y sostenible, fundamentado en la liberalización comercial. Este proceso de apertura que Guatemala ha emprendido representa un alto costo que sólo podremos justificar en la medida que el sistema sea capaz de poner a nuestro alcance mejores términos de intercambio con nuestros socios comerciales, que nos permita beneficiarnos de la apertura global. La responsabilidad de seguir adelante con este trabajo es nuestra, Guatemala no la elude.
